



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres,

28 JUN. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 276 -2017-MINEDU-D.UGEL 02-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa

Presente.-

ASUNTO : Concurso Dibujo y Pintura Cuidemos la Vida 2017

REFERENCIA : Memorandum Múltiple N° 157- 2017-MINEDU-VMGI-DRELM-DIR

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que, según el documento de la referencia la Organización No Gubernamental ONG Luz Ámbar está promoviendo en las instituciones educativas del Concurso de Dibujo y Pintura "Cuidemos la Vida 2017" para crear una cultura de prevención en seguridad vial que permita el uso adecuado de las vías y medios de transporte a la vez busca motivar en los estudiantes la expresión artística.

El concurso escolar es de carácter voluntario y gratuito debiendo ceñirse a las bases que se adjuntan al documento, debiendo remitir los trabajos ganadores a la UGEL hasta el lunes 3 de julio.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02